

Guayaquil, 16 de mayo de 2.018

SRA.
DANIELLA MARIA GARCIA CAPUTI
Ciudad.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía **RECARGASFAST S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Ud. como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, y, a Ud. como **PRESIDENTE**, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

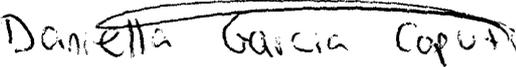
La compañía **RECARGASFAST S.A.**, se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador, mediante escritura pública otorgada ante Notaría Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, Abogada Diana Sofía Yunes Pinela, el 12 de octubre del 2.016 e inscrito en el Registro Mercantil de los cantones de Duran - Samborondon el 25 de octubre del 2016.

ATENTAMENTE


MARCIA MARITZA TORRES MUÑOZ
Secretaria

RAZÓN: YO, DANIELLA MARIA GARCIA CAPUTI, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y portadora de la cédula de ciudadanía número 092244433-6, agradezco y **ACEPTO** la designación que antecede.

Guayaquil, 16 de mayo de 2.018


DANIELLA MARCIA GARCIA CAPUTI
PRESIDENTE
C.C. N°. 092244433-6

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON**



TRÁMITE NÚMERO: 1261

30051500ZLZUIE

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	916
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	490
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECARGASFAST S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA CAPUTI DANIELLA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0922444336
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AE. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBUQUER
ESPACIO
EN BLANCO

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
SECRETARIA DE COMERCIO Y TURISMO

31 MAY 2013

RECIBIDO

12:30

7/11

REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBUQUER
ESPACIO
EN BLANCO